

## **PLAN OPERATIVO PARA PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2013 - 2014.**

**Elaborada en desarrollo del proyecto *Diseño, Construcción e Implementación de un Sistema Integrado de Indicadores Sociales*, adscrito a la Subdirección de Desarrollo Integral**

**Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali**

Equipo de Indicadores Sociales  
Subdirección de Desarrollo Integral  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali  
[indicadoressociales@cali.gov.co](mailto:indicadoressociales@cali.gov.co)

### **NOTA PRELIMINAR**

Este documento fue realizado con base en el Plan Operativo del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas- PENDES- que elaboró la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el Año 2009. Y ha sido realizado en el marco del convenio DANE- Alcaldía de Cali - Departamento de Planeación Municipal (DAPM). Los procesos de adaptación de este documento no han sido sometidos a revisión hasta el momento. En proceso de revisión.

## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad asumida por el DAPM implica la utilización de los mejores recursos técnicos y humanos para alcanzar resultados acordes con los objetivos propuestos y enmarcados dentro de parámetros de calidad y oportunidad.

Por estas razones, el DANE, bajo los lineamientos de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) requiere que el personal asignado al proyecto realice su trabajo con responsabilidad, honestidad y calidad.

El desarrollo del operativo del PET se verá enmarcado en el ámbito municipal. Mediante los instrumentos de recolección se levantará la información en cada una de las 17 dependencias de la administración municipal objeto del estudio, basado en el cronograma propuesto por el equipo de Indicadores Sociales, el cual se encuentra evaluado por la coordinación del DIRPEN - DANE.

Este documento tiene como propósito orientar al personal que participa en la recolección de la información sobre los aspectos organizacionales, operativos y logísticos a tener en cuenta durante el desarrollo de la misma, con el fin de cumplir con la programación establecida y el logro de una óptima cobertura.

En la presente herramienta se describen los procesos y aspectos más relevantes a tener en cuenta para la planeación y realización del operativo de campo del PET que deben realizarse en el marco del convenio DANE-Alcaldía de Cali, con miras a fortalecer los procesos de producción de información en cada una de las dependencias.

Dentro de los aspectos a tratar y que requieren especial atención para la planeación logística y del operativo, es fundamental conocer el tamaño del universo de estudio, los instrumentos de recolección y la cobertura geográfica y para este caso en particular los resultados operativos de las encuestas aplicadas durante años anteriores. A partir de estos se plantearán los esquemas organizativos, sistemas de recolección, cargas de trabajo, perfiles y en general lo requerido para el levantamiento de la información en el tiempo previsto según cronogramas previamente establecidos.

### **Objetivo General:**

Establecer los lineamientos temáticos y operativos para el proceso de recolección a realizarse en el marco del convenio DANE – Alcaldía de Cali que tiene como propósito generar un Plan Estadístico Territorial (PET), así mismo, dar a conocer el cronograma de actividades que permita la optimización de tiempos y buen uso de los recursos dentro del operativo de levantamiento de información.

### **Objetivos Específicos:**

Definir el grupo de trabajo que desarrollará la fase de recolección del operativo de campo.

1. Definir metodologías de recolección y difusión del operativo de recolección de información.
2. Coordinar las actividades a realizar en el transcurso del operativo de recolección.
3. Establecer las metas a lograr durante las fases del operativo de recolección.
4. Presentar el cronograma de actividades a desarrollar dentro del operativo al equipo técnico de las dependencias.

### **Palabras claves**

Planificación estadística; Oferta de información estadística; Demanda de información estadística; Operaciones estadísticas; Usuarios y productores; Producción estadística

## **2. GENERALIDADES DEL OPERATIVO**

### **2.1 UNIVERSO DE ESTUDIO**

Las Operaciones Estadísticas (OE) producidas en las 17 Dependencias de la Administración Municipal de Cali.

### **2.2 POBLACIÓN OBJETIVO**

Dependencias del orden municipal.

### **2.3 COBERTURA GEOGRÁFICA**

Municipio de Santiago de Cali.

### **2.4 PERIODO DE RECOLECCIÓN**

El período de recolección de información para las dependencias municipales se llevará a cabo entre el 1 de Noviembre y el 15 de Diciembre de 2013.

### **2.5 MÉTODO DE RECOLECCIÓN**

La recolección de la información se realizará mediante diligenciamiento asistido en medio digital. Para el caso de la Administración Municipal, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) es el responsable de la recolección y acopio de la información; es decir, quien diligencia los Formularios F-1 y F-2.

### **2.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN**

Para la recolección de la información se hará uso del Formulario F-1: Existencias y Usos de Información Estadística (Anexo 1), el cual contiene las preguntas que permiten caracterizar las operaciones estadísticas propias en cada Dependencia de la Administración, y el Formulario F-2: Demanda de Información Estadística (Anexo 2), que caracteriza la demanda satisfecha en materia de Operación Estadísticas, así como la demanda insatisfecha de estadística.

Cada formulario estará acompañado del respectivo manual, lo cual facilitará la interpretación del instrumento, logrando de esta forma que la información recolectada en el operativo sea de calidad. Para tal fin se brindan los manuales como herramienta para el buen uso de los formularios, estos manuales son:

Manual del Monitor y de diligenciamiento F-1: Existencias y Usos de Información Estadística, que tiene como finalidad proporcionar conceptos, información y recomendaciones útiles para la interpretación, manejo y diligenciamiento de la

herramienta.

Manual de diligenciamiento F-2: Demanda de Información Estadística, brinda una guía para la interpretación, manejo y diligenciamiento del instrumento.

### **3. ESQUEMA OPERATIVO**

El esquema del proceso operativo se inicia con la actividad de sensibilización, realizado por el equipo de Indicadores Sociales del DAPM con funcionarios de las 17 dependencias, cuyo objetivo es lograr la motivación, participación activa y compromiso por parte de las entidades seleccionadas para el desarrollo del operativo. Este proceso incentiva la oportuna respuesta de las dependencias y conduce a la recolección de la información siguiendo el cronograma de actividades establecido.

Dentro de los aspectos relevantes para el desarrollo del operativo se debe tener en cuenta el tamaño del universo de estudio el cual abarca el total de las Secretarías, Departamentos y Direcciones administrativas municipales de Cali, igualmente el conocimiento del instrumento de recolección donde quedará registrada la información perteneciente a las operaciones estadísticas que se producen en cada una de las dependencias y por último conocer el alcance que tendrá el posterior análisis de la información recolectada.

Dado el tamaño de las fuentes a visitar, se espera al final del operativo de campo una cobertura del 100%, lo cual implica que la totalidad de las fuentes deben ser visitadas y por lo tanto registrada su información.

La información recolectada de las Secretarías, Departamentos y Direcciones administrativas municipales será validada directamente por el DAPM, para ser revisada y confirmada para su respectivo análisis por el equipo de Indicadores sociales, con el fin de garantizar que se cumpla con los lineamientos técnicos y metodológicos requeridos que aseguren la calidad esperada.

La Coordinación Operativa suministra los informes diarios de cobertura de recolección para el conocimiento y control del proceso.

#### **3.1 DEFINICIÓN DE PERFILES**

El perfil requerido para formar parte del equipo operativo PET con funciones de supervisor deberá contar con título Profesional en Sociología, Economía, Administración de Empresas, Ciencia Política y/o Estadísticos, y tener como mínimo 1 año de experiencia laboral relacionada con el levantamiento de información.

Para el caso de encuestadores, el perfil sea amplia a estudiantes o profesionales en Administración Pública, Gobierno, Derecho o Finanzas. Con 6 meses de experiencia general, después de haber terminado materias de pregrado.

### **3.2 CARGAS DE TRABAJO**

Se considera que en promedio diariamente un ENCUESTADOR podrá realizar la aplicación del formulario F1 y F2 entre 4 y 5 operaciones estadísticas.

Para el operativo PET 2013, se tiene contemplado la distribución de labores de la siguiente manera, el grupo de Indicadores Sociales del DAPM (4 personas) será un apoyo para el grupo de encuestadores que se contratarán (4 personas). Se distribuirán de la siguiente manera:

Encuestador 1. DAGMA; DAPM; Secretarías de Desarrollo Administrativo y Control Interno.

Encuestadora 2. Secretarías de Bienestar Social, Educación; Secretaría General y de Vivienda.

Encuestador 3. Secretarías de Tránsito, Valorización, Control Disciplinario y Jurídica.

Encuestador 4. Secretarías de Hacienda, Salud, Gobierno y de Cultura y Turismo.

Cada una de estas personas deberá responder de acuerdo a unos tiempos de trabajo por el sector y/o entidades a la Coordinación Operativa.

### **3.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para dar curso a la recolección, en la fase de diseño metodológico se realizó una “Caracterización cualitativa sobre la producción de información en las 17 dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali”, a las cuales se consideró pertinente aplicar el instrumento

F-1 Existencias y Usos de Información Estadística y F-2 Demanda de Información Estadística.

Para realizar la recolección en el orden municipal, se contratarán a 4 personas que cumplan con la labor de encuestadores.

El operativo de captura de información tendrá una duración máxima de dos (2) meses. Para realizar la selección de estos encuestadores, los encargados del equipo de Indicadores Sociales del DAPM deben preseleccionar a cuatro (4) personas a contratar; posteriormente, capacitarlos y acompañar el proceso de recolección para asegurar el conocimiento técnico del proyecto.

Una vez terminada la etapa de recolección de la información y la revisión de la misma, se analizará la pertinencia de efectuar una revisita por parte del equipo de Indicadores Sociales, de ser necesario se realizará en dos partes:

1. Cuando hay información faltante: se programará una cita de acuerdo con las circunstancias y el horario que le sea posible al encuestado.
2. Para aclarar situaciones inconsistentes detectadas en el proceso de crítica, se efectúa una llamada telefónica para aclarar con la persona responsable y se procede a la corrección del formulario.

Finalizada la revisita programada se procede a iniciar el proceso de captura de información en el software diseñado por el equipo de sistemas, para esta labor se tiene previsto hacer “jornadas de trabajo”, donde el equipo de Indicadores Sociales trabajará exclusivamente ingresando la información consignada en los formularios ya revisados y criticados. El anterior proceso se ajusta al cronograma de actividades previsto para PET 2014.

### **3.4 ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN**

#### **3.4.1 Sensibilización**

El proceso inicia con el acercamiento ante los funcionarios competentes de las dependencias y directivos de las entidades seleccionadas mediante la presentación de los objetivos y alcances del Plan Estadístico Territorial (PET).

La sensibilización esta a cargo del equipo de Indicadores Sociales del DAPM y deberá realizarse como actividad previa a la realización de la encuesta. La fase de sensibilización se realizará en un periodo máximo de mes y medio con todas las entidades que hacen parte de la lista del operativo.

Como resultado de lo anterior se debe identificar en cada entidad a visitar, el responsable de la información de las operaciones estadísticas este deberá tener pleno conocimiento de la operación.

La estrategia de sensibilización tiene como objetivo principal generar el interés y el compromiso de las entidades productoras y usuarias de información estadística a participar en el PET, así como dar a conocer los beneficios de vincularse a este proyecto:

- Identificar los vacíos en la información.
- Detectar las duplicidades en la producción
- Caracterizar la información estadística estratégica.
- Disponer del inventario de la información
- Estadística estratégica para apoyar la toma de decisiones.
- Generar cultura estadística en las dependencias de la administración en materia de producción, uso y difusión de información estadística.
- Propiciar la comunicación entre las entidades productoras y usuarias de información estadística estratégicas.

Alguna de las actividades sugeridas para lograr el acercamiento con las entidades son:

- Carta Formal de presentación del Plan Estadístico Territorial – PET, dirigida a Secretarios y Directores de dependencias del municipio.
- Contacto por medio de llamadas telefónicas a las dependencias.

### **3.4.2 Capacitación**

Como en todos los operativos de campo, la capacitación constituye un elemento fundamental para el éxito del operativo, para el caso puntual del PET es necesario lograr la estandarización e interpretación de los conceptos y el manejo adecuado del instrumento por parte del grupo de encuestadores que se seleccione para el levantamiento de la

información de las Operaciones Estadísticas.

Teniendo en cuenta la organización de este operativo la capacitación se realizará de la siguiente manera:

1. Capacitación a responsables de producción de información en las dependencias: el funcionario designado para el equipo técnico apoyara este proceso en cada dependencia, además recibirá la capacitación que les permita retroalimentar al personal que será encuestado para llevar a cabo el levantamiento de la información.
2. Capacitación para Operativo: después de efectuado el proceso de selección de personal competente mediante convocatoria abierta publicada en la página Web de la Alcaldía, se citaron al proceso de capacitación en las instalaciones del DAPM los profesionales seleccionados, los cuales serán contratados para la ejecución del operativo de campo. El proceso de capacitación esta a cargo del Equipo de Indicadores Sociales quienes cuentan con el conocimiento pertinente para explicar de manera clara los conceptos tratados en cada uno de los temas.

### **Temática de Capacitación**

- Qué es PET?
- ¿Por qué se necesita?
- Objetivo del PENDES
- Objetivos Específicos
- Fases
- Importancia
- Beneficios
- Resultados Esperados
- Operativo de Campo
- Generalidades Administrativas
- Funciones del Encuestador
- Conceptualización Temática
- Instrumentos de Recolección

### **4. ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO DE CAMPO**

El Plan Estadístico Territorial – PET, esta liderado por el Coordinador, Guido Escobar Morales, quien da las pautas a seguir durante el desarrollo del proyecto y cuenta con un equipo multidisciplinario que apoya los aspectos conceptuales, metodológicos, operativos y administrativos.

El proceso de recolección planteado por el operativo PET, tiene previsto abordar todas las dependencias municipales de la Alcaldía de Cali.

#### **4.1 FUNCIONES GENERALES DEL GRUPO**

**Coordinador del Proyecto:** Será el responsable de la dirección temática y operativa del proyecto.

**Equipo PET:** cumple las funciones de sensibilización con las entidades, bajo los lineamientos del Coordinador PET. Igualmente cumple con las labores de crítica y validación de la información recolectada. Diseño de documentos de evaluación de los procesos y resultados de cada una de las etapas del proyecto. Elaboración de informes del proceso de capacitación temática y operativa al personal contratado para el levantamiento de las operaciones estadísticas del PET.

**Grupo de Sistemas:** responsable del desarrollo del software de captura, ajustar el formulario electrónico a implementar para la recolección de información. Administración de la base de datos y aplicativos de validación.

**Coordinación Operativa PET:** tiene bajo su dirección el grupo de encuestadores para el manejo del operativo y debe garantizar el control de cargas de trabajo para alcanzar el cubrimiento total y por lo tanto el éxito del operativo. Es quien permanentemente debe estar informado por parte los encuestadores de la evolución de las visitas de los formularios regresados de crítica, del material que es entregado para captura y de la relación de captura de la información.

**Encuestadores:** revisar y organizar los materiales y equipos necesarios para la recolección de información de cada una de las dependencias asignadas. Tener conocimiento y dominio completo de los formularios DANE (F-1 Y F-2), así como de los conceptos, normas y procedimientos a observar en la recolección de la información. Presentar los informes de

las operaciones estadísticas recolectadas de cada una de las dependencias asignadas. Cada encuestador deberá entregar los formularios debidamente diligenciados el mismo día de la recolección a la Coordinación Operativa; así como llevar diariamente el formato de supervisión y control de cobertura.

**Labores de supervisión y seguimiento:** están a cargo de la Coordinación Operativa y del supervisor, se llevará cabo una supervisión continua a cada uno de los monitores, revisando permanentemente el avance de recolección en cada una de las dependencias asignadas, así mismo se hará seguimiento a la cobertura planeada, a la asistencia de los monitores a cada entrevista; así como control acerca del estado en el que se encuentran los formularios F-1 y F-2. (Anexo 4, 5 ,6)

#### **4.2 RESULTADOS ESPERADOS**

Dar a conocer a las entidades que se vinculan al ejercicio del PET por primera vez, el contexto, objetivos, fases, importancia, beneficios, participantes y resultados esperados. Del mismo modo a las dependencias que participaron en las pruebas anteriores, se espera reiterar la utilidad que tiene el PET y la importancia de la actualización de la información suministrada anteriormente. Dentro de los resultados esperados del operativo están:

- Directorio de entidades productoras de información.
- Directorio de oferta de operaciones estadísticas estratégicas.
- Informe de operaciones estadísticas por dependencia.
- Identificación de los desequilibrios en materia de información estadística estratégica
- Sistema de consulta para las operaciones estadísticas estratégicas
- Formulación Plan Estadístico Territorial

En conclusión, del operativo se espera cumplir con el levantamiento de la totalidad de las operaciones estadísticas, es decir, con el 100% de entidades objeto de estudio dentro de lo planeado, y así concluir con una cobertura que permita mostrar los mejores resultados encaminados al objetivo general del PET.

#### **4.3 LOGÍSTICA PARA SALIR A CAMPO**

El personal de campo (encuestadores y el responsable de la Dirección Operativa) deberá disponer de los elementos necesarios que garanticen su trabajo entre los cuales podemos

mencionar:

- Carnet que lo identifique como contratista del DAPM.
- Inventario de procesos de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Ficha resumen de las 17 Dependencias.
- Manual del encuestador y de diligenciamiento de F-1 Existencias y Usos de Información Estadística
- Manual del Monitor y de diligenciamiento de F-2 Demanda de Información Estadística.
- Formatos de Control de Asistencia.

## **5. CRONOGRAMA DEL OPERATIVO**

El equipo de Indicadores Sociales del DAPM diseñó el cronograma de actividades a seguir durante todo el desarrollo del Plan Estadístico Territorial – PET. En este se ven reflejadas las actividades y responsabilidades para cada uno de los miembros integrantes del equipo y del operativo de campo.

En el Anexo 5, se puede observar el Cronograma de Actividades PET 2013 - 2014 de manera detallada.